



INFORME DE LA CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA RIOJA

Cualificación: Gestión de servicios para el control de organismos nocivos (SEA251_3)

Consejería: Educación, Cultura y Turismo

Convocatoria: 2014; ejecución: 2015

Logroño, 23 de febrero de 2016



CONTENIDOS

CUALIFICACIONES OBJETO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS Y PLAZAS EN 2014

- 1. CONVOCATORIA – INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN - ADMISIÓN**
 - 1.1. Convocatoria
 - 1.2. Información, orientación
 - 1.3. Solicitudes y resultados del proceso de admisión
 - 1.4. Perfil de los solicitantes
 - 1.5. Solicitantes seleccionados. Situación laboral. Ingresos por tasas.
- 2. FASE DE ASESORAMIENTO**
 - 2.1. Perfil de los candidatos en la fase de asesoramiento
 - 2.2. Planificación de la fase de asesoramiento: Nombramiento de asesores
 - 2.3. Planificación de la fase de asesoramiento: Calendario y sede
 - 2.4. Resultados de la fase de asesoramiento
 - 2.5. Días y horas invertidas por los asesores en la fase
 - 2.6. Valoración de la fase de asesoramiento por los candidatos
 - 2.7. Valoración de la fase de asesoramiento por la asesora
- 3. FASE DE EVALUACIÓN**
 - 3.1. Nombramiento de evaluadores
 - 3.2. Planificación de la fase de evaluación
 - 3.3. Otros aspectos relativos a la fase de evaluación
 - 3.4. Pruebas a realizar por los candidatos
 - 3.5. Resultados de la fase de evaluación
 - 3.6. Días y horas invertidas por los evaluadores en la fase
 - 3.7. Valoración de la fase de evaluación por los candidatos
 - 3.8. Valoración de la fase de evaluación por los evaluadores
- 4. RESOLUCIÓN Y ACREDITACIÓN. GASTOS.**
 - 4.1. Resolución final
 - 4.2. Resultados finales. Acreditación
 - 4.3. Coste de la convocatoria
 - 4.3.1. Fase de asesoramiento
 - 4.3.2. Fase de evaluación
 - 4.3.3. Globales
 - 4.4. Financiación de la convocatoria



CUALIFICACIONES OBJETO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS Y PLAZAS EN 2014

El Pleno del Consejo de Formación Profesional de La Rioja, en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2013, acordó realizar los siguientes procesos de reconocimiento de competencias profesionales en La Rioja en 2014:

	CONSEJ. CONVOC.	CUALIFICACIÓN				Nº DE PLAZAS
		CÓD.	DENOMINACIÓN	NIVEL	Nº UCs	
A	EDUCACIÓN	SSC320_2	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	2	4	28*
		SSC089_2	Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	2	3	58*
B	EMPLEO	SSC320_2	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	2	4	75
		SSC089_2	Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	2	3	75
C	EMPLEO	ELE257_2	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	2	6	50
D	EDUCACIÓN	SEA251_3	Gestión de servicios para el control de organismos nocivos	3	4	15
						301

* Estas plazas se destinan a los admitidos en situación de reserva de la convocatoria efectuada en 2011.

No obstante, la Comisión Permanente del Consejo, en su reunión del día 4 de diciembre de 2014, decidió ampliar el número de plazas para Gestión de servicios para el control de organismos nocivos a 30.

El presente informe se refiere al proceso que figura como *D* en la tabla anterior



1. CONVOCATORIA – INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN - ADMISIÓN

1.1.Convocatoria

Mediante la Resolución nº 3794, de 5 de diciembre de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, se convocaron 30 plazas de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral de la cualificación Gestión de servicios para el control de organismos nocivos.

El plazo de admisión de solicitudes fue de 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la convocatoria, es decir, desde el 18 de diciembre hasta el 7 de enero de 2015.

Los requisitos de acceso fueron los establecidos en el Decreto 32/2011, de 29 de abril, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral así como por vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en consonancia con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Además, se establecieron determinados criterios de prioridad y de prelación: prioridad para los trabajadores ocupados en el entorno profesional y funcional definido en la cualificación que prestaran sus servicios en empresas inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de La Rioja; 6 puntos por cada año de experiencia y 1 punto por cada 25 horas de formación –con un límite de 24 puntos por formación- en los últimos 10 años).

1.2.Información y orientación

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 32/2011, de 29 de abril, además del servicio de información que sobre el procedimiento con carácter permanente se ofrece en el Departamento de Cualificaciones y en la web del Gobierno de La Rioja, éste se reforzó mediante:

- El envío de 62 cartas informativas a las personas que habían formulado su preinscripción en la cualificación objeto de esta convocatoria hasta el día de la publicación de la convocatoria.
- Información concreta sobre la convocatoria, disponibilidad de formularios y posibilidad de formular solicitudes online en la web del Gobierno de La Rioja.
- La elaboración de un dossier informativo que se facilitó a los interesados.
- La realización de una charla informativa, que tuvo lugar el 29 de diciembre en la sede del Departamento de Cualificaciones de La Rioja, sobre el proceso de acreditación de competencias y la convocatoria (requisitos de acceso, prioridades, méritos, plazos, solicitud y documentos a presentar, etc.), y en la que se facilitó la información aportada por la Dirección General de Salud Pública respecto a los requisitos de acreditación en las ocupaciones vinculadas a la cualificación. Se produjo una asistencia de unas 30 o 35 personas.



1.3. Solicitudes y resultados del proceso de admisión

Se recibieron un total de 34 solicitudes. Una persona desistió de su solicitud y 3 fueron excluidas por no reunir los requisitos de acceso. Las restantes 30 solicitudes quedaron admitidas y seleccionadas.

Todas las solicitudes incluían las 4 unidades de competencia de la cualificación, por lo que en total se solicitó la acreditación de 136 unidades de competencia.

1.4. Perfil de los solicitantes

1.4.1. Según sexo

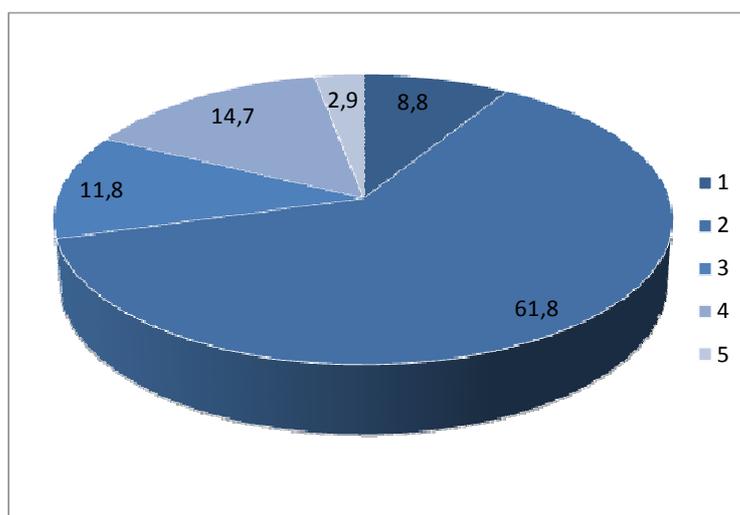
El 85% de los solicitantes fueron hombres, porcentaje que aumenta al 90% si atendemos a los seleccionados:

RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Admitidos y seleccionados	3	27	30
Excluidos - Desistimiento voluntario	1		1
Excluidos - No cumplen requisitos de acceso	1	2	3
TOTAL	5	29	34

1.4.2. Según edad

La mayoría de las solicitudes, un 62%, se concentra en el tramo de edad de 36 a 45 años; a continuación, el colectivo más significativo por edad es el que abarca la franja de 52 a 65, seguido muy de cerca por el de 46 a 51 años. Un escaso 9% alcanzan las solicitudes de personas menores de 35 años:

	EDAD	ADMITIDOS- SELEC.	EXCLUIDOS- DESITIMIENTOS	EXCLUIDOS - NO CUMPLEN REQU.	TOTAL
1	De 26 a 35	2		1	3
2	De 36 a 45	19	1	1	21
3	De 46 a 51	4			4
4	De 52 a 65	4		1	5
5	Mayores de 65	1			1
	TOTAL	30	1	3	34





1.4.3. Según lugar de procedencia

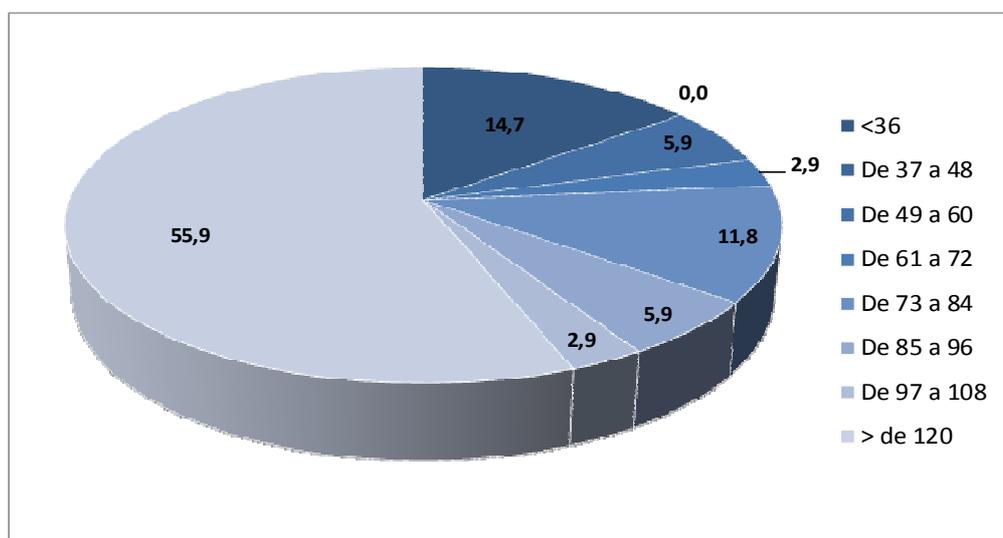
Casi el 75% de los solicitantes residen en La Rioja. Un 15% aproximadamente de Navarra y el resto, a partes iguales, de Andalucía, Aragón, Baleares y Madrid:

PROCEDENCIA	ADMITIDOS-SELEC.	EXCLUIDOS-DESITIMIENTOS	EXCLUIDOS - NO CUMPLEN REQU.	TOTAL
LA RIOJA	23		2	25
ANDALUCÍA (JAÉN)	1			1
ARAGÓN (HUESCA)	1			1
BALEARES, ISLAS	1			1
MADRID	1			1
NAVARRA	3	1	1	5
TOTAL	30	1	3	34

1.4.4. Según la experiencia profesional

En torno al 15% de los solicitantes no alcanzaban los tres años de experiencia relacionada con la cualificación, si bien casi el 12% de ellos no resultó admitido. Por el contrario, más del 50% tenía más de 10 años:

MESES DE EXPERIENCIA	ADMITIDOS-SELEC.	EXCLUIDOS-DESITIMIENTOS	EXCLUIDOS - NO CUMPLEN REQU.	TOTAL
<36	1	1	3	5
De 37 a 48				0
De 49 a 60	2			2
De 61 a 72	1			1
De 73 a 84	4			4
De 85 a 96	2			2
De 97 a 108	1			1
> de 120	19			19
TOTAL	30	1	3	34

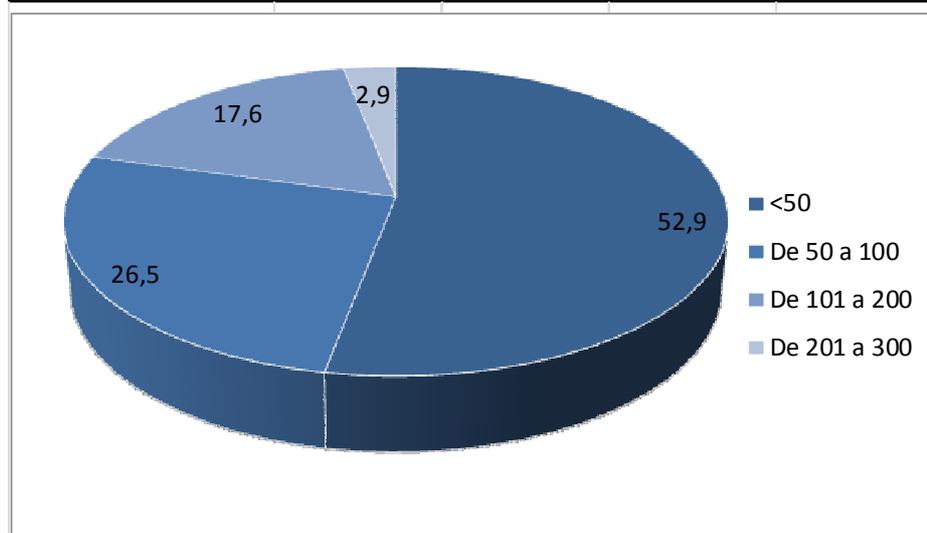




1.4.5. Según la formación no formal

Si se atiende al número de horas de formación no formal vinculada con la cualificación solicitada, se puede apreciar que más de la mitad de los solicitantes no superan las 50 horas y que solo el 20% superaría las 100 horas. Tan solo un solicitante tendría más de 300 horas:

HORAS DE FORMACIÓN	ADMITIDOS-SELEC.	EXCLUIDOS-DESITIMIEN TOS	EXCLUIDOS - NO CUMPLEN REQU.	TOTAL
<50	15		3	18
De 50 a 100	9			9
De 101 a 200	5	1		6
De 201 a 300	1			1
TOTAL	30	1	3	34



1.5. Solicitantes seleccionados. Situación laboral. Ingresos por tasas

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, resultaron admitidos y seleccionados para continuar el proceso 30 candidatos, que solicitaron ser acreditados en la cualificación completa; por tanto, 120 fueron las unidades de competencia objeto de valoración.

23 de ellos estaban trabajando en una ocupación relacionada con la cualificación solicitada cuando se efectuó la convocatoria, esto es, el 76,66%. Los 7 restantes también estaban trabajando (por cuanto no alegaron situación de desempleo para la exención del abono de la correspondiente tasa).

Respecto a la **recaudación de ingresos**, de acuerdo con las tasas establecidas para 2014, año de la convocatoria, el importe a abonar era de:

- 17,37€ por unidad de competencia, esto es 69,48€ por la cualificación completa, según la tasa general.
- 8,69€ por unidad de competencia, esto es 34,74€ por la cualificación completa, según la tasa reducida (para miembros de familias numerosas).



**Gobierno
de La Rioja**

- 0€ para candidatos en situación de desempleo o miembros de familias numerosas de categoría especial.

De los 30 solicitantes, 29 abonan la tasa de carácter general y 1 la reducida, lo que supone un importe total de 2.049,66€



2. FASE DE ASESORAMIENTO

2.1. Perfil de los candidatos en la fase de asesoramiento

El perfil relativo al sexo, edad, lugar de procedencia, experiencia profesional y formación relacionadas con la cualificación, de los candidatos que realizan la fase de asesoramiento, puede consultarse más arriba en el apartado de *Admisión - perfil de los solicitantes*, ya que dichos candidatos son los que figuran más arriba como admitidos.

Presentamos ahora su perfil en lo relativo a su situación laboral y a su nivel formativo, datos que se han extraído de las encuestas de satisfacción que respondieron al finalizar la fase (en lo tocante al resto, se deriva de los datos que los candidatos declararon y justificaron al formular su solicitud).

2.1.1. Según situación laboral¹:

El 96,6% de los candidatos que finalizan la fase de asesoramiento están ocupados, el 93,1% en una ocupación relacionada con la cualificación solicitada.

2.1.2. Según estudios académicos¹:

El 41,4% de los candidatos que finalizan la fase de asesoramiento tienen estudios generales de Graduado en ESO o inferiores. Un escaso 7%, estudios de FPI o FP de Grado Medio, mientras que algo más del 10% han cursado FPII o FP de Grado Superior. En torno a la cuarta parte cursaron Bachiller. Y algo más del 17% estudios universitarios

En la tabla siguiente pueden verse con más detalle el nivel de estudios de los candidatos:

3.- ESTUDIOS ACADÉMICOS	Nº	%
Sin estudios o estudios primarios	2	6,90
EGB, 4º Bachillerato, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) sin título	9	31,03
Graduado en ESO	1	3,45
Garantía Social, Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) o FP Básica		0,00
FPI	2	6,90
FPII	2	6,90
Grado Medio FP		0,00
Grado Superior de FP	1	3,45
6º Bachillerato, BUP, COU, Bachillerato LOGSE-LOE-LOMCE	7	24,14
Estudios universitarios	5	17,24

¹ Según declaran los propios candidatos al finalizar la fase.



2.2. Planificación de la fase de asesoramiento: nombramiento de asesores

La ejecución de esta convocatoria resultó dificultosa por la falta de profesionales habilitados como asesores y evaluadores en la cualificación. De hecho, fue precisa la solicitud expresa de colaboración a funcionarios docentes y de la Dirección General de Salud Pública.

De esta manera, se procedió al nombramiento de una única asesora, procedente del sector educativo, mediante las Resolución nº 2015/0021102, de 16 de febrero de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.

2.3. Planificación de la fase de asesoramiento: calendario y sede

Habida cuenta de que solo se contó con una asesora para los 30 candidatos, el calendario que se estableció para la ejecución de la fase de asesoramiento fue más amplio de lo habitual: se extendió del 26 de febrero al 19 de junio de 2015, con un total de 92 días hábiles para su realización. El calendario se cumplió sin problemas.

La sede dispuesta para la realización de la fase fue el IES Duques de Nájera. Dado que la asesora trabaja en dicho instituto, ella misma coordinó con el centro la disponibilidad de espacios donde realizar las sesiones de asesoramiento.

2.4. Resultados de la fase de asesoramiento

Los 30 candidatos seleccionados iniciaron la fase de asesoramiento. Sin embargo, 1 candidato desistió de su continuación en el proceso (el desistimiento se derivó de su inasistencia a una sesión a la que había sido citado), por lo que finalizaron 29, esto es el 96,66%.

Como se dijo, todos los candidatos solicitaron las cuatro unidades de competencia que componen la cualificación. Pues bien, 21 de ellos obtuvieron informe positivo en todas ellas (el 70% de los que iniciaron y el 72,4% de los que finalizaron); los resultados de los 9 restantes puede consultarse en la siguiente tabla:

Nº			
Nº UCs +	Nº CAND	TOTAL UCs +	TOTAL UCs -
DESIST	1	0	4
0	3	0	12
1	3	3	9
2	2	4	4
3	0	0	0
4	21	84	0
TOTAL	30	91	29
		120	

%		
Nº UCs +	% CAND (sobre 30)	% CAND (sobre 29)
DESIST	3,33	
0	10,00	10,34
1	10,00	10,34
2	6,67	6,90
3	0,00	0,00
4	70,00	72,41
TOTAL	100,00	100,00

De las 120 unidades de competencia objeto de asesoramiento, 91, esto es, casi el 76% obtuvieron informe positivo. Atendiendo a las distintas unidades de competencia, la UC0801_3 sería la que mejores resultados presentaba, seguida de la UC0802_3:



Nº						
Nº UCs		UNIDADES DE COMPETENCIA				
		UC0799_3	UC0800_3	UC0801_3	UC0802_3	TOTAL
SOLICITADAS		30	30	30	30	120
FASE ASESORA MIENTO	INF POSITIVO	21	21	25	24	91
	INF NEGATIVO	8	8	4	5	25
	DESISTIMIENTO	1	1	1	1	4

%						
Nº UCs		UNIDADES DE COMPETENCIA				
		UC0799_3	UC0800_3	UC0801_3	UC0802_3	TOTAL
SOLICITADAS		30	30	30	30	120
FASE ASESORA MIENTO	INF POSITIVO	70,00	70,00	83,33	80,00	75,83
	INF NEGATIVO	26,67	26,67	13,33	16,67	20,83
	DESISTIMIENTO	3,33	3,33	3,33	3,33	3,33

Finalmente cabe indicar que todos los candidatos que finalizaron la fase de asesoramiento decidieron continuar con la fase de evaluación, si bien uno de ellos optó por ser evaluado únicamente en la UC0801_3.

2.5. Días y horas invertidas por los asesores en la fase

De acuerdo con la declaración de la única asesora que intervino en la fase, el número de días (asistencias) y de horas que invirtió en su ejecución es como sigue:

CUALIFICACIÓN	Nº CAND.	Nº UCs SOLIC	Nº ASISTENCIAS declaradas	Nº HORAS	MEDIA ASISTENCIAS / CANDIDATO	MEDIA HORAS / CANDIDATO	MEDIA ASISTENCIAS / CANDIDATO / UC	MEDIA HORAS / CANDIDATO / UC
O. NOCIVOS	30	120	91	167	3,03	5,57	0,76	1,39

2.6. Valoración de la fase de asesoramiento por los candidatos

El 100% de los candidatos que finalizaron la fase de asesoramiento respondieron a la encuesta de satisfacción.

Si se observa la respuesta que los candidatos dan a la pregunta sobre el resultado que han alcanzado en la fase, se siguen apreciando, como en otras convocatorias, ciertas discordancias: mientras que en la encuesta 24 personas dicen haber obtenido un informe positivo en todas las unidades de competencia solicitadas, en realidad solo 21 lo obtuvieron; 1 declara que su informe fue negativo en todas las unidades de competencia cuando en realidad fueron 3 los que lo obtuvieron en esos términos; y 4 declaran que fue positivo parcialmente mientras que en realidad lo fue para 5 candidatos. Dado que el sentido del informe les es comunicado y justificado individualmente a cada candidato, cabe cuestionarse hasta qué punto se comprende el detalle del procedimiento que se sigue.

De las encuestas también se deriva que los candidatos, además de haber participado en una sesión grupal, casi el 100% asiste a dos sesiones individuales de asesoramiento, cuya duración, en la mayoría de los casos, sería de hora u hora y media. El 100% de los candidatos estiman que dichas sesiones han sido suficientes tanto en número como en duración. Y el 86% que su grado de compatibilidad en fechas y



horarios con su actividad laboral y personal ha sido suficiente mientras que el restante 14% lo juzga escaso.

También puede decirse que para la totalidad de los participantes, la información recibida tanto respecto al proceso como a su situación personal ha sido suficiente y que el trato recibido ha sido correcto (20%) o excelente (80%).

El 79,3% está de acuerdo con los resultados alcanzados. El 13,8 solo lo está parcialmente. El 6,9% no responde a esta cuestión.

El mismo 6,9% no responde a la cuestión de su valoración global de la fase. Los restantes candidatos la consideran positiva (34,5%) o muy positiva (58,6%). De hecho, el 83% recomendaría este proceso a otras personas.

Cabe indicar que entre las opiniones vertidas en torno a la pregunta de qué les ha aportado esta fase, mayoritariamente manifiestan que información sobre el proceso o lo exigido para obtener la acreditación o para trabajar; también es significativa la opinión de que les ha aportado más conocimientos o autoconocimiento, etc.

Finalmente, algo más del 10% de los candidatos sugiere el interés de que se imparta formación relativa a la legionella.

En la tabla siguiente pueden verse los resultados obtenidos en las encuestas:

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	Nº	%
Nº CANDIDATOS QUE FINALIZAN LA FASE DE ASESORAMIENTO	29	-
Nº ENCUESTAS RESPONDIDAS	29	-
PORCENTAJE DE CANDIDATOS QUE RESPONDEN A LA ENCUESTA	100,00	-
1.- SEXO		
MUJER	3	10,34
HOMBRE	26	89,66
NO CONTESTA		0,00
2.- EDAD		
MENOS DE 20		0,00
21 A 25		0,00
26-45	20	68,97
46-52	5	17,24
52-62	3	10,34
63 O MÁS	1	3,45
NO CONTESTA		0,00



3.- ESTUDIOS ACADÉMICOS		
Sin estudios o estudios primarios	2	6,90
EGB, 4º Bachillerato, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) sin título	9	31,03
Graduado en ESO	1	3,45
Garantía Social, Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) o FP Básica		0,00
FPI	2	6,90
FPII	2	6,90
Grado Medio FP		0,00
Grado Superior de FP	1	3,45
6º Bachillerato, BUP, COU, Bachillerato LOGSE-LOE-LOMCE	7	24,14
Estudios universitarios. Indíquese titulación: Inf.T.Agr, Químicas, Empresariales, Perito mercantil	5	17,24
Otros. Indíquese titulación: _____		0,00
NO CONTESTA		0,00
4.- SITUACIÓN LABORAL ACTUAL		
OCUPADO (EN LA MISMA OCUPACIÓN)	27	93,10
OCUPADO (EN OTRA OCUPACIÓN)	1	3,45
PARADO	1	3,45
NO CONTESTA		0,00
5.- EL INFORME QUE HA EMITIDO SU ASESOR-A ES		
POSITIVO PARA TODAS LAS UNIDADES DE COMPETENCIA	24	82,76
NEGATIVO PARA TODAS LAS UNIDADES DE COMPETENCIA	1	3,45
POSITIVO PARA ALGUNAS UNIDADES DE COMPETENCIA Y NEGATIVO PARA OTRAS	4	13,79
NO CONTESTA		0,00
6.- ¿VA A CONTINUAR EN LA FASE DE EVALUACIÓN?		
SÍ	28	96,55
NO	1	3,45
NO CONTESTA		0,00
7.- ¿A CUÁNTAS SESIONES GRUPALES HA ASISTIDO?		
1	28	96,55
2	1	3,45
3		0,00
4 O MÁS		0,00
NO CONTESTA		0,00
8.- ¿A CUÁNTAS SESIONES INDIVIDUALES HA ASISTIDO?		
1	1	3,45
2	28	96,55
3		0,00
4 O MÁS		0,00
NO CONTESTA		0,00



9.- ¿CUÁL HA SIDO LA DURACIÓN MEDIA DE CADA SESIÓN?		
Media hora o menos	1	3,45
Entre media hora y una hora	16	55,17
Entre una y dos horas	11	37,93
Más de dos hora	1	3,45
NO CONTESTA		0,00
10.- LA DURACIÓN DE LAS SESIONES HA SIDO		
ESCASA		0,00
SUFICIENTE	29	100,00
EXCESIVA		0,00
NO CONTESTA		0,00
11.- EL NÚMERO DE SESIONES HA SIDO		
ESCASO		0,00
SUFICIENTE	29	100,00
EXCESIVO		0,00
NO CONTESTA		0,00
12.- LA INFORMACIÓN QUE HA RECIBIDO SOBRE EL PROCEDIMIENTO HA SIDO		
ESCASA		0,00
SUFICIENTE	29	100,00
EXCESIVA		0,00
NO CONTESTA		0,00
13.- LA INFORMACIÓN QUE HA RECIBIDO SOBRE SU SITUACIÓN HA SIDO		
ESCASA		0,00
SUFICIENTE	29	100,00
EXCESIVA		0,00
NO CONTESTA		0,00
14.- LA COMPATIBILIDAD DE LAS FECHAS Y HORARIOS DE LAS SESIONES CON SU ACTIVIDAD LABORAL Y PERSONAL HA SIDO		
ESCASA	4	13,79
SUFICIENTE	25	86,21
EXCESIVA		0,00
NO CONTESTA		0,00
15.- EL TRATO PERSONAL Y LA ATENCIÓN RECIBIDA HAN SIDO		
INCORRECTOS		0,00
CORRECTOS	6	20,69
EXCELENTES	23	79,31
NO CONTESTA		0,00



16.- ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y LAS RECOMENDACIONES RECIBIDAS?		
SÍ	23	79,31
PARCIALMENTE	4	13,79
NO		0,00
NO CONTESTA	2	6,90
17.- VALORE GLOBALMENTE LA FASE DE ASESORAMIENTO		
1 - MUY NEGATIVA		0,00
2		0,00
3	10	34,48
4 - MUY POSITIVA	17	58,62
NO CONTESTA	2	6,90
18.- ¿QUÉ LE HA APORTADO LA FASE DE ASESORAMIENTO? ¿PARA QUÉ LE HA SERVIDO?		
INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO / LO EXIGIDO PARA TRABAJAR / PARA ACREDITARSE / AYUDA	12	41,38
MÁS CONFIANZA PARA LA EVALUACIÓN	2	6,90
MÁS CONFIANZA PARA PARA TRABAJAR	1	3,45
MEJORAR EN EL TRABAJO	1	3,45
CONOCIMIENTOS / APRENDIZAJE / AUTOCONOCIMIENTO	9	31,03
NO CONTESTA	4	13,79
19.- ¿RECOMENDARÍA ESTE PROCESO A OTRA PERSONA EN SU SITUACIÓN?		
SÍ PORQUE PERMITE OBTENER LA ACREDITACIÓN / AVALAR LA EXPERIENCIA LABORAL	5	17,24
SÍ PORQUE POTENCIA EL MEJORAR CADA DÍA MÁS	1	3,45
SÍ PORQUE MEJORA LAS EXPECTATIVAS LABORALES	3	10,34
SÍ PORQUE SE OBTIENE INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE CUALIFICACIONES	3	10,34
SÍ PORQUE SE OBTIENE INFORMACIÓN SOBRE LO EXIGIDO PARA TRABAJAR SOBRE LAS POSIBILIDADES DE CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS FORMATIVOS	6	20,69
SÍ PORQUE SE OBTIENE INFORMACIÓN SOBRE LA FORMACIÓN A REALIZAR	1	3,45
SÍ, ES POSITIVO O INTERESANTE	2	6,90
SÍ	2	6,90
RECICLARSE	1	3,45
NO	1	3,45
NO CONTESTA	4	13,79
20.- ¿DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO?		
AGRADECIMIENTO	3	10,34
EXPERIENCIA SATISFACTORIA	1	3,45
TODO OK	1	3,45
SUGIERE REALIZAR MÓDULOS SEPARADOS DE LEGIONELLA	3	10,34
MALAS FECHAS POR SU VOLUMEN DE TRABAJO	1	3,45
NO	7	24,14
NO CONTESTA	13	44,83



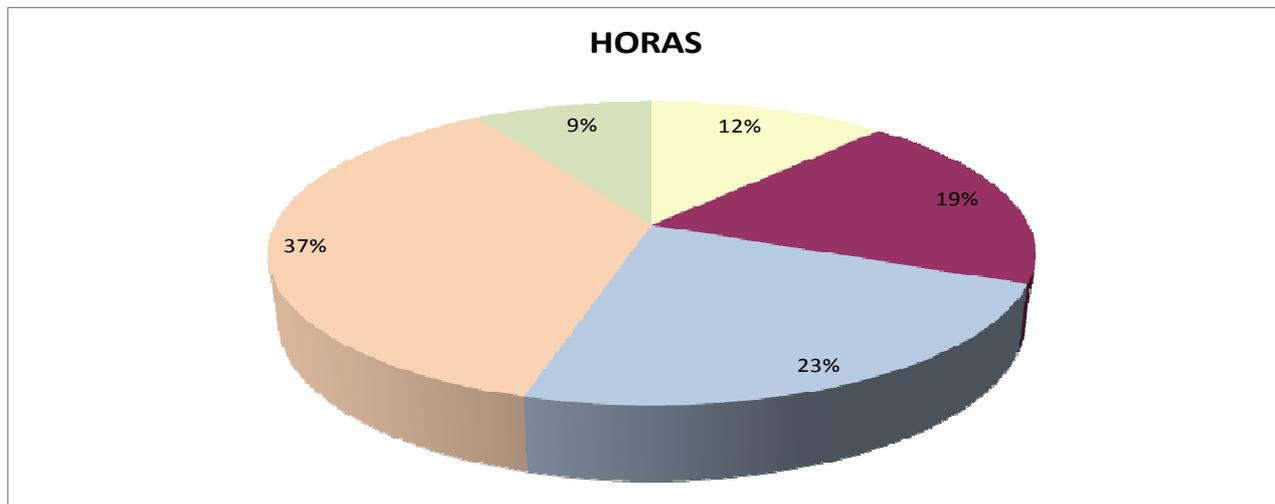
2.7. Valoración de la fase de asesoramiento por la asesora

La única asesora que intervino en la fase considera que el número de candidatos que se le asignaron (30) fue correcto. Tal como indicaron los candidatos en sus encuestas, realizó 1 sesión grupal y de media 2 sesiones individuales, si bien con algunos candidatos solo precisó 1 y con otros, hasta 4; el grado de dificultad que encontró para concertarlas fue medio

Respecto al calendario establecido para la realización de la fase, considera que ha sido adecuado tanto en su extensión como en su momento.

De las 167 horas invertidas en la ejecución de la fase, la mayor parte se destinó a la elaboración de documentos y configuración de los dossiers y expedientes; en segundo lugar, se destinaron mayoritariamente a la celebración de sesiones. En el gráfico siguiente puede apreciarse la distribución del tiempo invertido en la fase, según las diversas tareas:

TIPOS DE TRABAJOS	nº	%
EN ESTUDIO DE LA METODOLOGÍA A SEGUIR Y LAS UNIDADES DE COMPETENCIA SOBRE LAS QUE ASESORAR	20	11,98
EN ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES Y PREPARACIÓN DE LAS SESIONES	32	19,16
EN SESIONES GRUPALES E INDIVIDUALES	39	23,35
EN ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS Y CONFIGURACIÓN DEL LOS DOSSIERES Y EXPEDIENTES	61	36,53
EN OTROS ASUNTOS. Indiqué cuáles:	15	8,98
Totales	167	100,00



La opinión de la asesora respecto al procedimiento, los formularios, las instrucciones y los materiales y recursos es de que son adecuados; valora globalmente la fase como muy positiva y recomendaría a otras personas el participar como asesoras en estos procesos. A ella le ha aportado enriquecimiento profesional.

Finalmente, como posible mejora del procedimiento, indica el interés de que se incluyan en los expedientes de los candidatos copia de los estudios académicos realizados.



3. FASE DE EVALUACIÓN

3.1. Nombramiento de evaluadores

Como se indicó más arriba, la ejecución de esta convocatoria resultó dificultosa por la falta de profesionales habilitados como asesores y evaluadores en la cualificación. De hecho, fue precisa la solicitud expresa de colaboración a funcionarios docentes y de la Dirección General de Salud Pública.

De esta manera, mediante las Resolución nº 2015/0021102, de 16 de febrero de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, se nombró una comisión de evaluación compuesta, excepcionalmente, por 4 miembros, profesionales expertos procedentes todos ellos del sector productivo; de ellos, 2 eran personal de la Dirección General de Salud Pública.

3.2. Planificación de la fase de evaluación

El calendario planteado inicialmente para la ejecución de la fase se extendía desde el 30 de junio hasta el 21 de agosto de 2015, con un total de 45 días hábiles para la realización de la misma. Finalmente, se amplió hasta el 1 de septiembre, con 54 días hábiles, habida cuenta, como se indica más abajo, de las reclamaciones interpuestas por los candidatos contra los resultados del acta provisional

La sede establecida para la realización de la fase fue el IES Duques de Nájera.

El plan global de evaluación de ambas se publicó el 10 de julio de 2015, realizándose las pruebas los días 22 y 23 de ese mes.

Tras la publicación de las actas provisionales el 6 de agosto y transcurrido el período previsto en la norma para efectuar reclamaciones, se recibieron 4; en todos los casos, lo alegado fue admitido por la comisión de evaluación.

El acta definitiva se cerró el día 1 de septiembre de 2015.

3.3. Otros aspectos relativos a la fase de evaluación

Se produjeron 8 abstenciones por parte de 2 evaluadores. No se dio ninguna recusación.

El número de reuniones de la comisión de evaluación fue de 4.

3.4. Pruebas a realizar por los candidatos

De los 29 candidatos que realizaron la fase de asesoramiento, 28 decidieron ser evaluados de las 4 unidades de competencia que conforman la cualificación, mientras que el otro restante, solo quiso ser evaluado de la unidad de competencia UC0801_3. De esta manera, el total de unidades de competencia a evaluar fueron 113:

UC	Nº CAND F. EVAL
UC0799_3	28
UC0800_3	28
UC0801_3	29
UC0802_3	28
TOTAL UCs	113

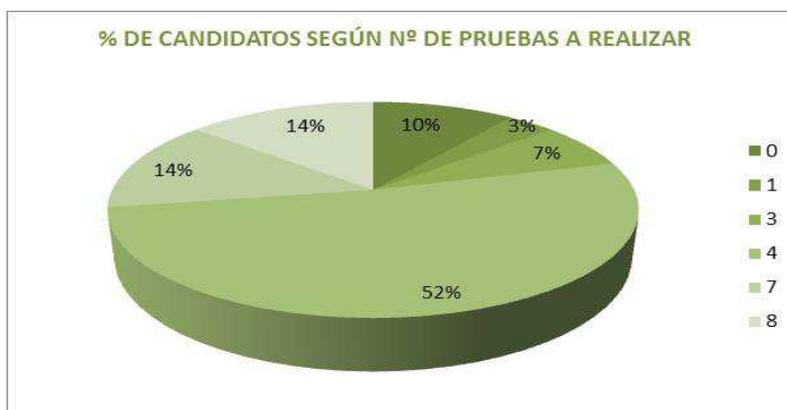
El número de candidatos según número de pruebas a realizar así como el total de éstas fue como sigue:

Nº DE PRUEBAS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
Nº CAND	3	1	0	2	15	0	0	4	4	29
Nº PRUEBAS		1	0	6	60	0	0	28	32	127



Por tanto, la media de pruebas por candidato fue de 4,38; y de pruebas por número de unidades a evaluar de 1,13.

Por tanto, más del 50% de los candidatos fue sometido a 4 pruebas:



Respecto a la tipología de las mismas, la comisión de evaluación se decantó por su realización por escrito: en el 78% de las pruebas, el planteamiento fue práctico, partiendo de situaciones de trabajo; en el resto, el contenido fue teórico. Si atendemos a las distintas unidades de competencia, se aprecia que las pruebas realizadas se distribuyen casi homogéneamente entre las cuatro unidades de competencia de la cualificación.

TIPO DE PRUEBA		UC0799_3	UC0800_3	UC0801_3	UC0802_3	TOTAL	
						Nº	%
PRÁCTICA		25	25	26	23	99	77,95
TEÓRICA		8	8	5	7	28	22,05
TOTAL	Nº	33	33	31	30	127	
	%	25,98	25,98	24,41	23,62	100,00	100,00

Los candidatos que alcanzaron informe negativo en la fase de asesoramiento son sometidos a 2 pruebas de evaluación en cada una de las unidades de competencia en que lo obtuvieron, aunque también lo son candidatos con informe positivo.

Los candidatos sin ninguna prueba obtuvieron informe positivo en la fase de asesoramiento en las 4 unidades de competencia, si bien hay candidatos que, con los mismos informes, tuvieron que hacer pruebas.



3.5. Resultados de la fase de evaluación

De los 29 candidatos que realizan la fase de evaluación, 28 deciden ser evaluados en las 4 unidades de competencia de la cualificación mientras que el 1 restante solo es evaluado de 1 unidad, la UC0801_3; por tanto, las unidades de competencia totales objeto de evaluación son 113.

Los resultados alcanzados por los candidatos son poco favorables, en comparación con los alcanzados en otras cualificaciones, y bastante extremos: el 58,62% consigue demostrar la cualificación completa mientras que el 34,48% no consiguen demostrar ninguna unidad de competencia:

	CANDIDATOS CON UCs ...			
	DEMOSTRADAS		NO DEMOST.	
	nº	%	nº	%
0 UCs	10	34,48	17	58,62
1 UCs	0	0,00	1	3,45
2 UCs	2	6,90	2	6,90
3 UCs		0,00		0,00
4 UCs	17	58,62	9	31,03
TOTAL	29	100,00	29	100,00

De las 113 unidades de competencia evaluadas, el 64% se demuestran frente al 36% que no; considerando los resultados según las distintas unidades de competencia, estos son bastante homogéneos:

	UC0799_3	UC0800_3	UC0801_3	UC0802_3	TOTAL	% TOT
D	17	17	19	19	72	63,7
ND	11	11	10	9	41	36,3
TOTAL	28	28	29	28	113	100

Comparados con los de la fase de asesoramiento, discrepan en una quinta parte; y en el 90% de las discrepancias, los resultados de la evaluación son peores que los del asesoramiento.

3.6. Días y horas invertidas por los evaluadores en la fase

De acuerdo con las declaraciones de los evaluadores, el número de días (asistencias) y de horas que invirtieron en la ejecución de la fase es como sigue:

EVALUACIÓN	Nº candidatos evaluados	Nº días	Nº horas	Media días / cand	Media horas / cand
TOTAL	29	90	322	3,10	11,10

EVALUACIÓN	Nº UCs evaluadas	Nº días	Nº horas	Media días / UC	Media horas / UC
TOTAL	113	90	322	0,80	2,85

3.7. Valoración de la fase de evaluación por los candidatos

De los 29 candidatos que realizaron la fase de evaluación, respondieron a la encuesta de satisfacción 24, lo que supone un 83%.

Tal como declaran los candidatos que respondieron:



- La mayoría tenía una edad comprendida entre los 26 y los 45 años, no habiendo ningún menor de 25.
- Todos ellos estaban ocupados; el 83% trabajaba en una ocupación relacionada con la cualificación solicitada.
- La mitad declaraba haber demostrado el 100% de las competencias de la cualificación solicitada (este porcentaje es inferior al resultante de las actas finales), estando totalmente de acuerdo con los resultados alcanzados el 71% y no estándolo el 12,5% siendo que el restante 16,5% lo estaba parcialmente.
- Respecto a las pruebas de evaluación a las que fueron sometidos, más del 90% de los candidatos opinó que su número y duración fueron suficientes; respecto a su compatibilidad con la actividad laboral y personal, fue inadecuada para la tercera parte.
- La información recibida sobre su situación personal fue valorada como suficiente por el 87,5%.
- El trato personal y la atención recibidos fueron correctos o excelentes para todos los candidatos.
- La valoración global de la fase se distribuye a partes iguales entre negativa, positiva y muy positiva.

En la tabla siguiente pueden verse los resultados obtenidos:

	CUALIFICACIÓN	
	SEA251 3	
	NÚMERO	%
Nº CANDIDATOS EN FASE DE EVALUACIÓN	29	
Nº ENCUESTAS RESPONDIDAS	24	
% DE CANDIDATOS QUE RESPONDEN A LA ENCUESTA	82,76	
1.- SEXO		
No contesta		0,00
Mujer	3	12,50
Hombre	21	87,50
2.- EDAD		
Menos de 20		0,00
21 a 25		0,00
26-45	17	70,83
46-52	3	12,50
52-62	3	12,50
63 o más	1	4,17
3.- SITUACIÓN LABORAL ACTUAL		
No contesta		0,00
Ocupado-a (en una ocupación relacionada con la cualificación solicitada)	20	83,33
Ocupado-a (en una ocupación NO relacionada con la cualificación solicitada)	4	16,67
Parado		0,00
Jubilado		0,00
4.- EL INFORME QUE HA EMITIDO SU COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE USTED ES		
No contesta	2	8,33
Positivo para todas las unidades de competencia	12	50,00
Negativo para todas las unidades de competencia	6	25,00
Positivo para algunas unidades de competencia y negativo para otras	4	16,67



5.- ¿CUÁNTAS PRUEBAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN HA REALIZADO?			
No contesta		4	16,67
0		2	8,33
1		5	20,83
2		10	41,67
3			0,00
4 o más		3	12,50
6.- EL NÚMERO DE PRUEBAS HA SIDO:			
No contesta		1	4,17
Escaso		1	4,17
Suficiente		22	91,67
Excesivo			0,00
7.- ¿CUÁL HA SIDO LA DURACIÓN MEDIA DE CADA PRUEBA?			
No contesta		3	12,50
Media hora o menos			0,00
Entre media hora y una hora		5	20,83
Entre una y dos horas		15	62,50
Más de dos hora		1	4,17
8.- LA DURACIÓN DE LAS PRUEBAS HA SIDO:			
No contesta		2	8,33
Escasa			0,00
Suficiente		22	91,67
Excesiva			0,00
9.- LA COMPATIBILIDAD DE LAS FECHAS Y HORARIOS DE LAS SESIONES CON SU ACTIVIDAD LABORAL Y PERSONAL HA			
No contesta			0,00
Inadecuada		8	33,33
Adecuada		15	62,50
Muy adecuada		1	4,17
10.- LA INFORMACIÓN QUE HA RECIBIDO SOBRE SU SITUACIÓN HA SIDO:			
No contesta			0,00
Escasa		3	12,50
Suficiente		21	87,50
Excesiva			0,00
11.- ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y LAS RECOMENDACIONES RECIBIDAS?			
No contesta			0,00
Sí		17	70,83
Parcialmente		4	16,67
No		3	12,50
12.- EL TRATO PERSONAL Y LA ATENCIÓN RECIBIDA HAN SIDO:			
No contesta			0,00
Incorrectos			0,00
Correctos		11	45,83
Excelentes		13	54,17



13.- VALORE GLOBALMENTE LA FASE DE EVALUACIÓN (1 = muy negativa, 4 = muy positiva)		
No contesta		0,00
1		0,00
2	8	33,33
3	8	33,33
4	8	33,33
14.- ¿QUÉ LE HA APORTADO ESTE PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES?		
No contesta	5	20,83
Información		0,00
Positivo para el trabajo	4	16,67
Reconocimiento legal de la profesión o de su labor	1	4,17
Seguridad, tranquilidad (laboral)	1	4,17
Titulación	1	4,17
Seguir formándose, actualizar conocimientos	2	8,33
Evaluación personal		0,00
Mejorar, aprender, más conocimientos, repasar. recordar...	5	20,83
Satisfacción personal, autoestima, ilusión		0,00
Más posibilidades laborales		0,00
Desánimo porque no se adapta a su puesto de trabajo relacionado con legionella	2	8,33
Nada	3	12,50
15.- ¿RECOMENDARÍA ESTE PROCESO A OTRA PERSONA EN SU SITUACIÓN? Explique por qué.		
No contesta	8	33,33
Sí	1	4,17
Sí, es importante		0,00
Sí, es necesario para el trabajo	5	20,83
Sí, es una ayuda		0,00
Sí, aporta seguridad, por actualizar conocimientos	1	4,17
Sí, para obtener el certificado de profesionalidad	2	8,33
Sí, reconocimiento de trabajo	2	8,33
Sí, experiencia agradable, enriquecedora		0,00
Sí, proceso rápido	1	4,17
Sí, aporta información	1	4,17
Sí, refuerza la profesionalidad		0,00
Si, anima a seguir formándose		0,00
Sí, proceso fácil o cómodo		0,00
No, no se adapta a las necesidades de su trabajo	3	12,50
16.- ¿DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO?		
No contesta	14	58,33
No	6	25,00
Proceso satisfactorio		0,00
Buen trabajo de asesoramiento. Orientación		0,00
Gracias		0,00
Trato muy agradable	1	4,17
Urgencia para que se convoque la Q de legionella	2	8,33
Proceso mal planteado, se les tenía que haber avisado antes	1	4,17
Que recomienden cursos a los que ya tienen el certificado de profesionalidad		0,00



3.8. Valoración de la fase de evaluación por los evaluadores

Los 4 evaluadores que intervinieron en la fase de evaluación respondieron a la encuesta de satisfacción.

En ella se les preguntaba su parecer sobre el número de candidatos que se había asignado a su comisión de evaluación y al 75% le pareció adecuado; a un evaluador le pareció escaso. Los mismos resultados se dan en lo relativo al número de candidatos asignado a cada evaluador para elaborar el dictamen inicial (que fluctúa entre 7 y 15) y respecto al número de candidatos para realizar pruebas de evaluación (entre 7 y 8).

El período del año elegido para ejecutar la fase fue inadecuado para tres cuartas partes de los evaluadores, (abarcó el verano); sin embargo, el plazo o margen establecido para la ejecución de la fase fue correcto para tres de ellos y demasiado amplio para uno.

En cuanto al grado de dificultad que tuvieron para concertar las citas con los candidatos, el 50% opinó que fue medio y el otro 50%, que fue bajo o nulo.

Para el 75% de los evaluadores el procedimiento y la metodología establecidos son adecuados; el restante 25% opinaba que los documentos son demasiados.

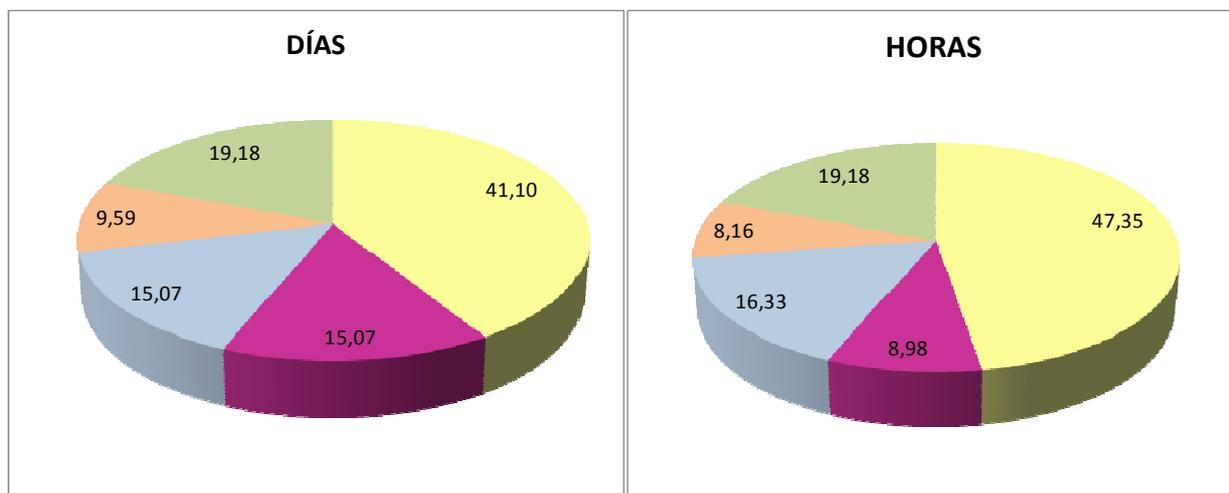
Las instrucciones recibidas se consideraron igualmente adecuadas por el 75% de los evaluadores; un evaluador no respondió a esta pregunta.

Los materiales y recursos dispuestos fueron adecuados para tres cuartas partes de los evaluadores.

La organización y la información de los expedientes fueron valoradas adecuadamente por el 100%.

Respecto al tiempo invertido por los evaluadores en la fase, es valorado como correcto por la mitad; la otra mitad lo considera excesivo y apunta que son excesivos documentos para cada candidato y que se podría mejorar con herramientas *online*.

Atendiendo a los distintos aspectos a los que destinaron el tiempo invertido, la distribución responde a la reflejada en el siguiente gráfico:



En el estudio de la metodología a seguir y las unidades de competencia sobre las que evaluar
En la celebración de reuniones de la comisión de evaluación
En la valoración inicial de expedientes y evidencias indirectas existentes, etc.
En la realización de actividades de evaluación
En la valoración final de competencias demostradas, etc.



La valoración global de la fase por los evaluadores es muy positiva para el 25%, positiva para el 50% y negativa para el restante 25%.

Como aspectos que consideran que podrían mejorarla, el 50% en que habría que reducir los documentos e implementar una gestión informatizada para la fase.

La mitad de los evaluadores considera que su participación en la convocatoria les ha permitido conocer la situación real de la cualificación, el sector y sus trabajadores. Para uno de ellos ha sido una experiencia enriquecedora.

Igualmente, el 50% los evaluadores recomendarían al participación en procesos similares a otros profesionales.

En la tabla siguiente pueden consultarse los resultados de la encuesta con más detalle:

ENCUESTAS SATISFACCIÓN EVALUADORES	CUALIFICACIÓN	
	SEA251 3	
	Nº	%
Nº EVALUADORES	4	
Nº ENCUESTAS RESPONDIDAS	4	
% DE EVALUADORES QUE RESPONDEN A LA ENCUESTA	100,00	
1.- EL NÚMERO DE PERSONAS ASIGNADAS A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN LE PARECE:		
Nº asignado		
Escaso	1	25,00
Correcto	3	75,00
Excesivo		0,00
2.- EL NÚMERO DE PERSONAS QUE LE HAN ASIGNADO PARA LA VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DE LAS EVIDENCIAS EXISTENTES, ETC. LE PARECE		
Nº asignado		
Escaso	1	25,00
Correcto	3	75,00
Excesivo		0,00
3.- EL NÚMERO DE PERSONAS QUE LE HAN ASIGNADO PARA LA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN?		
Nº asignado		
No contesta		0,00
Escaso	1	25,00
Correcto	3	75,00
Excesivo		0,00
4.- EL CALENDARIO PARA REALIZAR LA FASE DE EVALUACIÓN, RESPECTO AL PERÍODO DEL AÑO PARA REALIZARLO, HA SIDO:		
No contesta		0,00
Adecuado	1	25,00
Inadecuado. <i>Indique el período que considera mejor y por qué: por la</i>	3	75,00
5.- EL CALENDARIO PARA REALIZAR LA FASE DE EVALUACIÓN, RESPECTO AL Nº DE DÍAS PARA REALIZARLA, HA SIDO:		
No contesta		0,00
Demasiado amplio	1	25,00
Correcto	3	75,00
Corto		0,00



6.- EL GRADO DE DIFICULTAD PARA CELEBRAR LAS REUNIONES CON LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN O LAS CITAS CON LOS CANDIDATOS			
Alto			0,00
Medio	2		50,00
Bajo	1		25,00
Nulo	1		25,00
7.- EL PROCEDIMIENTO Y LA METODOLOGÍA ESTABLECIDOS PARA LA FASE DE EVALUACIÓN LE PARECEN:			
No contesta			0,00
Adecuados	3		75,00
Inadecuados. <i>Indique por qué: DEMASIADOS DOCUMENTOS</i>	1		25,00
8.- LAS INSTRUCCIONES E INDICACIONES FACILITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CUALIFICACIONES LE PARECEN:			
Suficientes	3		75,00
Insuficientes. <i>Indique cómo mejorarían:</i>			0,00
No contesta	1		25,00
9.- LOS FORMULARIOS, DOCUMENTOS, ETC. A ELABORAR EN LA FASE DE EVALUACIÓN LE PARECEN:			
No contesta			0,00
Adecuados	1		25,00
Inadecuados. <i>Indique cómo mejorarían:</i>	3		75,00
Simplificar, evitar repeticiones			0,00
10.- LOS MATERIALES Y RECURSOS FACILITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CUALIFICACIONES LE PARECEN:			
No contesta			0,00
Adecuados	3		75,00
Inadecuados. <i>Indique cómo mejorarían:</i>	1		25,00
11.- LA ORGANIZACIÓN Y LA INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS DE LOS CANDIDATOS TRAS LA FASE DE			
Adecuados	4		100,00
Inadecuados. <i>Indique cómo mejorarían:</i>			0,00
Es problemático dar el apto a candidatos sin experiencia			0,00
12.- Nº DE DÍAS QUE HA INVERTIDO EN LA FASE DE EVALUACIÓN (media de lo declarado por todos los evaluadores)::			
En estudio de la metodología a seguir y las unidades de competencia sobre las que evaluar	30		41,10
En la celebración de reuniones de la comisión de evaluación	11		15,07
En la valoración inicial de expedientes y evidencias indirectas existentes, etc.	11		15,07
En la realización de actividades de evaluación	7		9,59
En la valoración final de competencias demostradas, etc.	14		19,18
12.-bis Nº DE HORAS QUE HA INVERTIDO EN LA FASE DE EVALUACIÓN (media de lo declarado por todos los evaluadores):			
En estudio de la metodología a seguir y las unidades de competencia sobre las que evaluar	116		47,54
En la celebración de reuniones de la comisión de evaluación	22		9,02
En la valoración inicial de expedientes y evidencias indirectas existentes, etc.	40		16,19
En la realización de actividades de evaluación	20		8,20
En la valoración final de competencias demostradas, etc.	47		19,06



13.- CONSIDERA QUE SU TIEMPO INVERTIDO EN LA FASE DE EVALUACIÓN HA SIDO:			
	No contesta		0,00
	Escaso		0,00
	Correcto	2	50,00
	Excesivo	2	50,00
Si ha indicado "escaso" o "excesivo", indique por qué y cómo podría mejorarse este aspecto: excesivos documentos para cada candidato, se podría mejorar con herramientas on line			
14.- VALORE GLOBALMENTE LA FASE DE EVALUACIÓN (1 = muy negativa, 4 = muy positiva):			
	No contesta		0,00
	1		0,00
	2	2	50,00
	3	1	25,00
	4	1	25,00
15.- INDIQUE AQUELLOS ASPECTOS QUE MEJORARÍAN LA FASE DE EVALUACIÓN:			
	No contesta. Nada digno de mencionar	2	50,00
	Reducir documentos / papel / gestión informatizada de la información	2	50,00
16.- ¿QUÉ LE HA APORTADO ACTÚAR COMO EVALUADOR-A EN ESTA CONVOCATORIA?			
	No contesta	1	25,00
	Conocimiento de la situación real de la cualificación o de los trabajadores o el sector	2	50,00
	Experiencia enriquecedora	1	25,00
17.- ¿RECOMENDARÍA A OTROS PROFESIONALES SU PARTICIPACIÓN COMO EVALUADORES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO			
	No contesta	1	25,00
	Sí	1	25,00
	Sí, aunque cuesta compaginarlo con el trabajo habitual	1	25,00
	No	1	25,00
18.- ¿DESEA HACER OTRO COMENTARIO?			
	No contesta	1	25,00
	No	3	75,00



4. RESOLUCIÓN Y ACREDITACIÓN. COSTES

4.1. Resolución final

Con fecha 3 de septiembre de 2015 se emitió la Resolución nº 2015/0148658, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, que ponía fin a la convocatoria de reconocimiento de competencias profesionales de Gestión de servicios para el control de organismos nocivos.

Dicha resolución fue notificada a los candidatos, enviándoles las acreditaciones de las competencias que habían demostrado e informándoles de que, en lo relativo al plan de formación, consideraran las recomendaciones formativas que les habían sido formuladas por su comisión de evaluación o, en su defecto, por sus asesores.

Asimismo, se informaba en ella de su derecho a solicitar el correspondiente certificado de profesionalidad a quienes, habiendo demostrado todas las unidades de competencia de su cualificación, no habían tramitado ya la solicitud. Los 17 candidatos con derecho a él lo solicitaron.

Por otra parte, con fecha 4 de septiembre de 2014, se trasladó a la Sección de Formación para el Empleo y a la Subdirección General de Universidades, Formación Permanente y Ordenación Educativa, un informe de necesidades formativas con los datos de las personas que no obtuvieron la acreditación en el 100% de las unidades de competencia de la cualificación y de los módulos formativos que deberían cursar para poder obtener el certificado de profesionalidad.

4.2. Resultados finales. Acreditación

Conforme a lo expuesto en los apartados anteriores relativos a la admisión, asesoramiento y evaluación de los solicitantes, los resultados finales de la convocatoria son como siguen:

RESULTADO		Nº	% sobre subtotales	% sobre total solíc.
FINALIZAN EL PROCESO	Demostrada la cualificación completa	17	58,62	50,00
	Demostradas una o varias unidades de competencia	10	34,48	29,41
	No demostrada ninguna unidad de competencia	2	6,90	5,88
	SUBTOTAL	29	100,00	85,29
EXCLUIDAS	1. No cumple requisitos - Experiencia o formación	3	60,00	8,82
	2. Desistimiento voluntario fase admisión	1	20,00	2,94
	3. Excluido por no presentarse a cita asesoramiento	1	20,00	2,94
	SUBTOTAL	5	100,00	14,71
TOTAL SOLICITUDES		34		100,00



4.3. Coste de la convocatoria

Se detallan a continuación los gastos que ha supuesto la ejecución de la convocatoria², desglosados por subprocesos o fases:

4.3.1. Costes de la fase de asesoramiento

El gasto en las compensaciones económicas a los asesores en concepto de asistencias técnicas asciende a 4.219,20€. En la siguiente tabla puede verse el coste global así como el coste medio por candidato o por candidato y unidad de competencia asesorada:

Q	Nº CAND. ATEND.	Nº UCs ASESORADAS	IMPORTE	COSTE CANDIDATO	COSTE UC
SEA251_3	30	120	4.219,20	140,64	35,16

4.3.2. Costes de la fase de evaluación

El gasto en las compensaciones económicas a los evaluadores asciende a 4.268,01. En la siguiente tabla puede verse el coste global así como el coste medio por candidato o por candidato y unidad de competencia evaluada:

Q	Nº CAND. ATEND.	Nº UCs ASESORADAS	IMPORTE	COSTE CANDIDATO	COSTE UC
SEA251_3	29	113	4.268,01	147,17	37,77

4.3.3. Costes globales

El gasto en las compensaciones económicas a los asesores y evaluadores asciende a 8.487,21. En la siguiente tabla puede verse el coste global así como el coste medio por candidato o por candidato y unidad de competencia, considerando las plazas o los candidatos iniciales y los que finalizaron el proceso:

SEA251_3	Nº CAND. ATEND.	Nº UCs	IMPORTE	COSTE CANDIDATO	COSTE UC
TOTAL (costes medios sobre plazas convocadas)	30	120	8.487,21	282,91	70,73
TOTAL (costes medios sobre candidatos que finalizan)	29	113		292,66	75,11

² En lo relativo a gastos vinculados a una convocatoria concreta, se han de distinguir los costes susceptibles de ser enmarcados en el funcionamiento habitual del Departamento de Cualificaciones de La Rioja y otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja de aquéllos otros que expresamente hay que asumir para la realización del procedimiento. Entre los primeros, cabe relacionar los relativos a instalaciones, equipamiento, material fungible y recursos humanos; su cuantificación supondría un análisis de porcentajes de dedicación a todas las funciones realizadas, sean o no de este procedimiento; entre los segundos, los expresamente asumidos para ejecutar la convocatoria. En este apartado se describen exclusivamente estos últimos.



**Gobierno
de La Rioja**

4.4. Financiación de la convocatoria

Esta convocatoria está financiada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciada por el Fondo Social Europeo, contribuyendo en la ejecución de las prioridades de la comunidad por lo que respecta al refuerzo de la cohesión económica y social mejorando el empleo y las oportunidades de trabajo, favoreciendo un alto nivel de empleo y la creación de más y mejores puestos de trabajo.

Además, se ingresó 2.049,66€ en concepto de tasas.



**Gobierno
de La Rioja**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

